

INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLAS

RECIBO A SATISFACCION

MEDELLIN

VIGENCIA 2024

EL ORDENADOR CERTIFICA QUE

GMA DIGITAL SAS

NIT: **900.388.112-7**

Entrego a plena satisfacción el (los) siguiente(s) artículo(s) o servicio

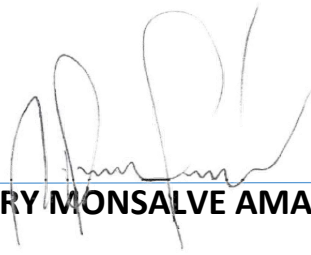
**HABILITACION SISTEMA ACADEMICO DE LA PLATAFORMA MASTER 2000 (INCLUYE SITIO WEB Y
MASTER 2000 APP)**

Por un valor de \$ 2.969.000

Se expide a solicitud del interesado para efectos del pago

Dado en MEDELLIN el día 22 de mayo de 2024

Atentamente



HENRY MONSALVE AMARILES

RECTOR

C.C 98.546.063



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

"Comprometidos con el conocimiento y el ser"

Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015

DANE 105001026671 NIT 901050539-1

Decreto único reglamentario para sector educación 1075 de 2015.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.005-05-2024
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS
CONTRATISTA	GMA DIGITAL SAS
OBJETO	ACTUALIZACION SISTEMA ACADEMICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 03 DE MAYO 2024 y 22 DE MAYO 2024
VALOR	\$ 2,969,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS, las partes suscritas en el Contrato No. C. 005-05-2024, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 22 DE MAYO 2024, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ACTUALIZACION SISTEMA ACADEMICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA con una vigencia inicial de 13 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ACTUALIZACION SISTEMA ACADEMICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA .

VALOR CONTRATADO: \$2969000

VALOR EJECUTADO: \$2969000

VALOR PAGADO: \$ 2737000

VALOR RETENIDO: \$ 232000

VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ACTUALIZACION SISTEMA ACADEMICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 22 DE MAYO 2024, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

HENRY MONSALVE AMARILES

Rector

C.C.98.546.063

El contratista

GONZALO ALBERTO MONTOYA ALZATE

C.C.3599017

DIRECCIÓN: CARRERA 45 A N° 96 - 17 - TELÉFONOS: 236 02 35 - 236 25 65

MEDELÍN - ANTIOQUIA

Página 1 de 1

Acta Liquidación de Contrato